

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JINMOTOS S.A.,
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Lotización Inmaconsa Sl.4 Mz 26, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía JINMOTOS S.A. los señores:

1. Lin Jing Neng, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente;
2. Jinle Liu, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General.

Se encuentra también presente la señora CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Comisaria de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Auditoria Externa realizada por la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA-AUDITORES Y CONSULTORES.
3. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019.
5. Designación de la Comisaria del Ejercicio económico 2020.
6. Designación de Auditor Externo del Ejercicio Económico 2020.

Presidió la Junta su titular, señor Lin Jing Neng y actuó como Secretario el Gerente General, señor Jinle Liu.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

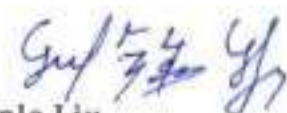
Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Lectura y Aprobación del Informe de Auditoria Externa realizada por la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA - AUDITORES Y CONSULTORES;
- 3) Aprobación Informe del Gerente General;
- 4) Aprobación de Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019;
- 5) Se Designa a la Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2020.
- 6) Se Designa como Auditores Externos a la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA - AUDITORES Y CONSULTORES, calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el N°SC-RNAE-2-759.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Jing Neng Lin Li
Presidente-Accionista



Jinle Liu
Gerente General-Secretario-Accionista



CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Comisaria